



11 al 16 de noviembre de 2019 – Málaga, España

Gestión, Desarrollo y Puesta en Valor Cementerio General de Concepción Magdalena Jara Lobaiza¹

Institucionalidad Administradora y de Gestión

El Cementerio General de Concepción, desde su origen y hasta la fecha, ha desarrollado su gestión bajo la administración de diversas instituciones, entre ellas: la Junta de Beneficencia y Salud Pública, el Ministerio de Salud de Chile, la Ilustre Municipalidad de Concepción y, actualmente, la Corporación Social y Cultural de Concepción – SEMCO.

En el siglo XIX, los cementerios se encontraban distribuidos en distintos sectores, dentro de la ciudad de Concepción: en terrenos de los Jesuitas (entre Colo Colo con O'Higgins); en terrenos aledaños a la ubicación actual de Hospital Clínico Regional; el cementerio de la Caridad, junto a la Iglesia de San José y el cementerio de San Francisco, ubicado en Salas esquina Barros Arana (militar).

En el año 1823, contar con un Cementerio para Concepción, empieza a ser materia de análisis e interés de las autoridades de la época y, como primera medida se prohibió sepultar en terrenos de la iglesia, de tal forma de terminar o, al menos, minimizar los problemas sanitarios derivados de estas prácticas.

¹Jefa del Área de Administración y RR.HH. de la Corporación Social y Cultural de Concepción – Semco, por más de 25 años. Líder de gestión, a nivel central y establecimientos administrados por la Corporación Semco. Integrante de la comisión organizadora de las III Jornadas Nacionales de Espacios Funerarios de Chile en la ciudad de Concepción de Chile.

En la época ya es de conocimiento de la Autoridad local, lo mandado en la Real Cédula del 3 de abril de 1787, de Carlos III que señala: “Se harán los cementerios fuera de las Poblaciones siempre que no hubiere dificultad invencible o grandes anchuras dentro de ellas, en sitios ventilados e inmediatos a las Parroquias, y distantes de las casas de los vecinos: y se aprovecharán para Capillas de los mismos Cementerios las ermitas que existan fuera de los Pueblos, como se ha empezado a practicar en alguno con buen sucesos”. Se busca, entonces, crear los cementerios de extramuros.

Se inicia entonces, el proceso para construir un Panteón en un terreno adecuado, alejado del centro urbano, en este caso, se optó por un solar cercano al cerro Chepe, colindante con el río Bio Bio, de propiedad de la familia Zañartu Arrau. Diversos acontecimientos impidieron un avance en la ejecución de las obras y, sólo en el año 1844, se inician finalmente las obras del Cementerio de Concepción. Tras diversas ampliaciones, en diferentes épocas, hoy el Cementerio cuenta con una superficie de 28 hectáreas, con proyección de crecimiento a sectores aledaños de propiedad municipal.

La institucionalidad de Chile y de Concepción de Chile, ha derivado la administración directa del Cementerio General a cuatro Organizaciones, tales como:

- ❖ Junta de Beneficencia y Salud Pública, fue la primera organización formal, responsable, entre otras materias, del quehacer funerario local, integrada por funcionarios públicos y vecinos destacados.
- ❖ Servicio de Salud de Chile, administración que se enfocó en la supervigilancia del cumplimiento de las normas sanitarias, Código Sanitario y sentó las bases para la dictación de obligaciones legales y, muy especialmente, de la puesta en vigencia del Reglamento General de Cementerios, Decreto N°357 de 1970, vigente hasta la fecha.
- ❖ Municipalidad de Concepción, por aplicación de la Ley N°18.096, del 25 de enero de 1982, el Ministerio de Salud transfiere a las Municipalidades los Cementerios y les

encomienda su administración directa, la que en este caso fue de transición ya que sólo se ocupó de su gestión por un año el Camposanto.

- ❖ Corporación Social y Cultural de Concepción – SEMCO, por aplicación del artículo 12° del DFL N°1-3063 de 1980, la Ilustre Municipalidad de Concepción, traspasó, en calidad de comodato, su administración y operación, acción efectiva a contar del 01 de marzo de 1983.

La Corporación Social y Cultural de Concepción – SEMCO, persona jurídica, de derecho privado, sin fines de lucro, tiene su Acta de Constitución el 22 de diciembre de 1981; en tanto que sus estatutos fueron aprobados por Decreto N°207 del Ministerio de Justicia, el 01 de marzo de 1982. La finalidad principal de la Corporación SEMCO, es administrar y desarrollar diversos servicios pertenecientes al Municipio de la Comuna, en beneficio de la ciudad y sus habitantes. Entre sus objetivos estratégicos, a contar del año 2014, se incorporan, además, el fomento y la promoción del desarrollo cultural de nuestra comuna, con un fuerte sentido social.

La Corporación Social y Cultural de Concepción – SEMCO, en cumplimiento de este mandato, administra, entre otras entidades, la Biblioteca Municipal de Concepción “José T. Medina”, la Galería de la Historia de Concepción y el Cementerio General de Concepción.

Gestión y desarrollo del valor histórico y arquitectónico

Durante los últimos años, la Corporación en conjunto con la Dirección del Cementerio General, ha desarrollado Plan de Rescate Patrimonial, logrando convertirlo en un “museo a cielo abierto”, en el que se resguarda la memoria histórica de la ciudad, reflejada en la diversidad arquitectónica existente y el aporte a la ciudad y al país de quienes descansan sepultados en el lugar. Mediante diversas y permanentes intervenciones arquitectónicas y actividades culturales se ha puesto en valor su potencial patrimonial, estético e histórico.

Monumentos emblemáticos

Las sepulturas y mausoleos del Cementerio General poseen un valor histórico, estético y simbólico que se vio fuertemente golpeado por el terremoto del 27 de febrero del 2010. No obstante, no fue hasta el año 2014, que se comenzó a desarrollar un programa de rescate patrimonial que delimitó zonas específicas de conservación con normas constructivas a fin de ponerlas en un régimen especial de protección. Se definieron acciones urgentes de conservación y restauración de sepulturas dañadas por el terremoto. Entre otras, se desensambló y restauró la sepultura del General José María de la Cruz, declarada Monumento Histórico por decreto N°488 del 29 de septiembre de 1989.

La intervención de recuperación de mausoleos prioritarios, que se ejecutó por restauradoras del Museo de Bellas Artes de Santiago de Chile, continuó con la tarea de mejoramiento de todo el sector patrimonial, enfocándose en objetivos de mayor envergadura, como el Mausoleo de don Pedro del Río Zañartu y Juan Agustín Castellón. Este proyecto también incluyó la reinstalación de estatuas y memoriales de mármol, mantención de sepulturas, aseo y ornato del entorno del casco histórico dañado.

Dentro de esta misma línea de trabajo, se han realizado distintas intervenciones a mausoleos y sepulturas de veteranos de guerra. En diciembre del 2014, se inauguró la restauración de la pileta bajo la cual descansan los restos de los veteranos del 79, miembros del Batallón Cívico Movilizado de Concepción. Las obras restauraron la pileta, renovaron las placas, se instalaron cadenas perimetrales, recuperaron aceras y se instaló un monolito con placa conmemorativa.

Por la importancia que tiene para la comunidad de Concepción y Chile, conocer el rol de los ciudadanos penquistas en las diversas etapas de la historia de Chile, se destaca la construcción del Panteón de la Patria, consistente en un mausoleo que conserva los restos de los hijos de la antigua provincia de Concepción, quienes participaron del proceso de emancipación nacional. Se inauguró en el año 2015, con los restos del doctor Juan Martínez de Rozas y Correa, prócer patriota, primer vocal de la Junta de Gobierno en 1810. Durante los años 2017-2018, se recibieron allí, también, los restos de los patriotas Santiago Fernández Barriga y

José Miguel Zañartu y Santa María, este último, secretario de estado durante el gobierno de Bernardo O'Higgins, redactor del acta de declaración de independencia de Chile.

En octubre del 2017, se entregó al público la recuperación y puesta en valor del mausoleo de Herminio González Burgos, teniente coronel del Batallón Concepción, quién también fuera Administrador del Cementerio General. Su Mausoleo colapsó por el terremoto del 2010 y gracias a las gestiones de la Corporación, fue recuperado y remozado, convirtiéndose en un museo de sitio, que da testimonio del último gran sismo en la zona.

Un Espacio de cultura

Dentro de las actividades culturales, se han llevado a cabo diversas iniciativas como: Circuitos Turísticos Patrimoniales. Esta iniciativa consiste en la difusión del patrimonio histórico, natural, arquitectónico y escultórico que posee este cementerio, destacando la historia de los personajes que descansan en el panteón penquista. Durante 2018, más de mil doscientas personas participaron de los diversos circuitos diseñados, siendo el circuito nocturno el que genera más interés del público. Conciertos del Crepúsculo realizados por la Orquesta de Cámara del Centro Artístico Cultural Municipal, participación en el Día del Patrimonio con circuitos turísticos gratuitos y Concurso de pintura in situ: "Pintando el Patrimonio del Cementerio" y su exposición itinerante. A esto se suma, la realización, en noviembre de 2016, de la "III Jornadas Nacionales de Espacios Funerarios de Chile", donde se congregaron investigadores especialistas del tema, provenientes de distintos puntos del país. Con lo anterior, el Cementerio General de Concepción, hace efectivo su compromiso con la Red Iberoamericana de Cementerios Patrimoniales de la cual forma parte.

Acciones de puesta en valor 2018-2019

Durante el primer semestre de 2018, se presentan al Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), dos completos expedientes, con el objetivo de declarar monumento histórico a las sepulturas de interés histórico: Mausoleos de don Pedro del Río Zañartu y de don Juan Agustín Castellón. Hemos obtenido como resultado, resolución de admisibilidad para la

declaración del Mausoleo del filántropo, Pedro del Río Zañartu, tramitándose en la actualidad los decretos correspondientes.

Siguiendo en esta línea, durante el año 2019, el equipo de profesionales de la Corporación se encuentra elaborando los expedientes de otras tres sepulturas de interés, como son el Mausoleo de don Herminio González Burgos, el Panteón de la Patria y la animita de Petronila Neira. Fue precisamente el expediente de esta última “Petronila Neira”, el que con fecha 15 de mayo de 2019, se firma por parte del Alcalde de la ciudad de Concepción e inicia, así, su postulación formal ante el Consejo de Monumentos Nacionales. Esta postulación es interesante ya que se trata de un espacio de devoción popular y es ahí, precisamente, donde radica su importancia, ya que es un sitio que recibe miles de visitas anualmente, las que acuden pidiendo que interceda por ellos y haga realidad sus anhelos espirituales, de salud y de metas educacionales, entre otros. Hasta el día de hoy se encuentra llena de flores y placas de agradecimientos, ya que aseguran que es muy milagrosa, convirtiéndola en la “Santa de los pobres”. La historia de Petronila Neira conmocionó a la población, llegando a la música campesina tradicional, reflejada en cuecas y valeses que forman parte del repertorio tradicional de la zona. Entre ellas se encuentra: la cueca “En la laguna redonda” cantada por Donatila del Carmen Gutiérrez Fonseca, también se registró en el año 1996, un vals tocado por Pedro Obrequé de la localidad de Chiguayante, en otra línea, se ha desarrollado, por más de 16 años, una procesión desde la laguna redonda hasta la sepultura de Petronila Neira, por la compañía “Teatro de masas”, dirigida por Pablo Villablanca Uribe y, en octubre del 2016, a raíz de un proyecto del Fondo de Apoyo a Iniciativas Culturales Comunes (FAICC), la artista Lucia Haristoy Charnay, realizó el mural “Patrimonio Mágico” en homenaje a Petronila Neira como Santa Popular, el que hoy es parte de espacio en donde se emplaza la animita de Petronila Neira Bustos, en el Cementerio General de Concepción.

Es importante destacar que continuamos enfocando nuestros esfuerzos en sumar mausoleos de interés que sean declarados monumentos nacionales y, en esta tarea, buscamos compatibilizar el realzar y poner en valor la propiedad de interés histórica con continuar desarrollando gestión, ya que a diferencia de otros cementerios, el de Concepción es un camposanto cuya naturaleza de servicios se encuentra plenamente vigente. Es así, que cada

solicitud de declaración al Consejo de Monumentos Nacionales se realiza por mausoleo, individualmente, nunca por sector ni tampoco se ajusta a nuestros objetivos, declarar el mismo Cementerio General como monumento nacional.

En el mes de agosto de 2019, la Corporación Semco, se ha adjudicado el proyecto ante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR 2019), denominado “Puesta en valor del Cementerio General de Concepción”, el cual contempla realizar distintas intervenciones de carácter arquitectónico, un programa de 36 circuitos gratuitos a público general y grupos organizados y la edición del libro: “Cementerio General de Concepción. Patrimonio recobrado”, que versará precisamente de todo lo que se ha y todavía se puede desarrollar en el camposanto y que lo convierten en un referente patrimonial, estético e histórico a nivel nacional.

Durante el 2019, también, se han destacado distintos puntos del casco histórico, mediante placas patrimoniales visibles al visitante con reseñas e información de las siguientes sepulturas:

- ❖ Panteón de la Patria
- ❖ Mausoleo de los Veteranos del 79
- ❖ Teniente coronel Herminio González
- ❖ Pedro del Río Zañartu
- ❖ General José María de la Cruz
- ❖ Familia Castellón
- ❖ Coronel Manuel Zañartu
- ❖ Entrada del Cementerio de los Disidentes
- ❖ Carlos Oliver Schneider
- ❖ Petronila Neira
- ❖ Mujeres destacadas (Código QR)

El pasado 31 de julio, fue inaugurada la escultura “Ad infinitum” diseñada por escultor urbano chileno-venezolano, Augusto Acosta Rada, obra que se materializó con

financiamiento de la Corporación Social y Cultural de Concepción – SEMCO y del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Se encuentra emplazada en el sector cercano al Crematorio, convirtiéndose en un referente que potenciará la puesta en valor de este camposanto.

Cementerio General de Concepción hoy

La Corporación Social y Cultural de Concepción – SEMCO, ha instaurado una política permanente de conservación y puesta en valor. Es así como se cuenta con un Plan de Rescate Patrimonial, ejecutado por un Comité de Patrimonio, integrado por profesionales, arquitectos e historiadores. Complementariamente, se dispone de una Sala de Conservación, donde se almacenan piezas de valor que, producto del paso del tiempo, acción de la naturaleza o bien, por intervención de terceros ajenos al cementerio, se deterioran o desprenden y que, posterior a su reparación, son reubicadas al interior del camposanto. Importante ha sido la confección de Pautas Constructivas que regularizan las intervenciones de sectores patrimoniales, restaurando sepulturas y también, orientando las nuevas construcciones conforme a la importancia patrimonial del lugar, todo lo que se desarrolla diariamente con el compromiso de todo el equipo y todos los actores que intervienen en la gestión.

Estas acciones, consecuencia de nuestra política de conservación y puesta en valor, le han dado otro significado al Cementerio General de Concepción, transformándolo en un referente de buena gestión a nivel regional y nacional. Hoy es un lugar de visita y consulta permanente desde otros cementerios, que buscan replicar nuestra experiencia y, más importante aún, se ha logrado que la comunidad penquista, conozca y se reencante con su valor patrimonial e histórico, renaciendo el tan valioso sentido de pertenencia y, por lo tanto, lo visite, converse y difunda como un parte del circuito turístico obligado del penquista y viajante y, aquellas familias que migraban a los modernos cementerios parques, hoy lo privilegien a la hora de elegir un lugar con historia para su descanso.

XX ENCUENTRO de *Cementerios patrimoniales*

Los cementerios como recurso cultural,
turístico y educativo

11 al 16 de noviembre de 2019, Málaga (España)

Organizan:



Colaboran:



Información: fjrodriguez@uma.es | <http://redcementeriospatrimoniales.blogspot.com/>